



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 5 de junio de 2018

INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 DE 2018

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 016 de 2018 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 DE 2018
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.
FECHA	29 MAYO DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones; verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ITEM	DOCUMENTO	MAURICIO QUINTERO NARANJO	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.	DOCTOR PC MAYORISTA SAS
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el Anexo N° 1 . Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar. La carta de presentación de la propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por la persona natural proponente o por el representante legal de la sociedad, consorcio o unión temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones. Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido, la falta de firma, del abono o la no presentación del mismo no son subsanables y generarán el rechazo de la oferta. Obligatorio	FOLIO 01 CUMPLE	FOLIO 01 CUMPLE	FOLIO 01 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

b)	<p>Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, documento original del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización de equipos de cómputo, periféricos y programas de informática, relacionado con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el certificado de existencia y representación legal con los requisitos anotados.</p> <p>En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, en el caso de los consorcios y de las uniones temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente pliego de condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales. Obligatorio.</p> <p>La omisión de éste documento o el incumplimiento de los requisitos para su presentación no será subsanable y generará el rechazo de la oferta. Obligatorio.</p>	NO APLICA	FOLIOS 05 AL 06 CUMPLE	FOLIO 10 Y 11 CUMPLE
c)	<p>En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del certificado de matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización de equipos de cómputo, periféricos y programas de informática, relacionado con el objeto del</p>	FOLIO 02 AL 03 CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	<p>presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones. Obligatorio</p>			
d)	<p>En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. Obligatorio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)	<p>El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes. Obligatorio</p>	FOLIO 04 CUMPLE	FOLIO 04 CUMPLE	FOLIO 04 CUMPLE
f)	<p>Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o uniones temporales, de cada uno de los miembros integrantes. Obligatorio</p>	FOLIO 05 CUMPLE	FOLIO 02 CUMPLE	FOLIO 02 CUMPLE
g)	<p>Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años..</p>	FOLIO 06 CUMPLE	FOLIO 03 CUMPLE	FOLIO 21 CUMPLE
h)	<p>Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. Adicionalmente, cuando el proponente se encuentra exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013. Los integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el paz y salvo sobre el pago de los aportes parafiscales con los requisitos antes mencionados. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de realizar las verificaciones del caso. Los certificados expedidos por el Revisor Fiscal deben venir</p>	FOLIOS 07 Y 08 CUMPLE	FOLIO 13 CUMPLE	FOLIO 12 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	acompañados de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente). Obligatorio			
i)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE. La Universidad de los Llanos hará efectiva la totalidad de la garantía en los siguientes casos: i) Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de los Llanos, ii) No cumplir las condiciones y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en su OFERTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento; iii) Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el CRONOGRAMA de la invitación. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones. La póliza podrá subsanarse en cuanto a su contenido, pero la falta de la firma del tomador o la omisión de su presentación no será subsanable y genera el RECHAZO de la oferta. Cuando se omita la constancia del pago de la prima, podrá	FOLIO 13 Aseguradora Suramericana Póliza N° 30-44101027346 valor asegurado \$33.987.401 equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del pliego de condiciones CUMPLE	FOLIO 13 Aseguradora Confianza Póliza N° 12 GU 073661 Certificado GU114657 valor asegurado \$33.987.401 equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del pliego de condiciones CUMPLE	FOLIO 13 Aseguradora Seguros del Estado Póliza 30-44-101027365 valor asegurado \$33.987.401 equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del pliego de condiciones CUMPLE
	SUBSANARSE esta deficiencia. Obligatorio.		FOLIO 07 Se validó el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la empresa a través del CERTIFICADO ORDINARIO No. 110393999 del 29/05/2018 Se valida que no se encuentra incurso en ningún proceso disciplinario CUMPLE	
j)	Certificado de antecedentes disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes. Obligatorio.	FOLIO 11 CUMPLE		FOLIOS 15 Y 16 CUMPLE
k)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIO 12 CUMPLE	FOLIOS 09 Y 10 CUMPLE	FOLIOS 17 Y 18 CUMPLE
l)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes. Obligatorio	FOLIO 13 CUMPLE	FOLIO 11 CUMPLE	FOLIO 14 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

m)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo. Obligatorio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
n)	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con los siguientes requisitos: i. Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal se debe estipular el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la oferta sin previa autorización de la Universidad de los Llanos. ii. Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. En caso en que se designe una persona diferente a los representantes legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio. No son subsanables y generan el rechazo de la oferta: la omisión de este documento; la falta de las firmas de sus integrantes; la falta de designación de representante legal; la falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero. En el caso de la unión temporal, la falta del señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integran. Obligatorio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
o)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes. Obligatorio.	FOLIOS 14 AL 16 CUMPLE	FOLIO 12 CUMPLE	FOLIO 05 CUMPLE
p)	Certificado de medidas correctivas RNM (de Conformidad al Código de Policía Nacional)	FOLIO 17 CUMPLE	FOLIO 08 CUMPLE	Se validó en la página web
				https://srvpsi.policia.gov.co/ el certificado de medidas correctivas RNM del representante legal no aparece ninguna anotación o sanción CUMPLE
q)	El oferente deberá anexar certificación de manifestación de interés expedida por la Universidad. Obligatorio.	FOLIO 18 CUMPLE	FOLIO 240 CUMPLE	FOLIO 84 CUMPLE

- ✓ Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentó la persona natural **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.062.777 de Villavicencio.; propietario del establecimiento de comercio **TECHNICAL PC**, la documentación **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 016 de 2018.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

- ✓ Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentó la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.**, identificado con NIT 900.625.096-4, la documentación **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 016 de 2018.
- ✓ Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentó la empresa **DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.**, identificado con NIT 900.613.160-6, la documentación **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 016 de 2018.

DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO
Contratista Profesional de Apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 DE 2018
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS
FECHA:	24 MAYO DE 2018

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día veinticuatro (24) de mayo de 2018, se presentaron tres (3) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	DOCTOR PC MAYORISTAS SAS	90 Folios
2	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	246 Folios
3	MAURICIO QUINTERO NARANJO	174 Folios

EVALUACION TÉCNICA:

NUM ERAL	DOCUMENTO	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
14.2 a)	Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético.	El proponente presentó propuesta por valor de \$254.074.473 Folios 87 al 90 – NO CUMPLE. Se evidencian errores dentro de la oferta presentada comparado con las características requeridas que a su vez son verificadas por la entidad.	El proponente presentó propuesta por valor de \$303.368.938 Folio 242 al 246 - NO CUMPLE. Se evidencia que las características ofertadas no cumplen con las solicitadas en el	El proponente presentó propuesta por valor de \$319.744.030 Folio 19 al 26 - CUMPLE.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

		Ver anexo de la siguiente evaluación.	pliego de condiciones y las cuales fueron verificadas por la entidad. Ver anexo de la siguiente evaluación.	
14.2 b)	Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	El proponente presentó el documento en los Folios 56 al 83 – NO CUMPLE Se evidencian errores en la oferta de los equipos con relación a las características técnicas de cada uno de ellos, incumpliendo con lo solicitado respecto a que la información suministrada por el posible oferente debe ser precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones. Ver anexo de la siguiente evaluación.	El proponente presentó el documento en los Folios 20 al 68 – NO CUMPLE Se evidencian que las características ofertadas no cumplen con las solicitadas en el pliego de condiciones y las cuales fueron verificadas por la entidad. Ver anexo de la siguiente evaluación.	El proponente presentó el documento en los Folios 27 al 36 y 123 al 170 CUMPLE
14.2 c)	Experiencia , el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste la venta y/o suministro de equipos de	Partiendo del folio 22 al 32, El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: ✓ Copia de contrato y liquidación N° 164 de 2015, suscrito con COFREM, cuyo objeto es "VENTA POR PARTE DEL VENDEDOR DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA LAS	Partiendo del folio 70 al 71, El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: ✓ Copia certificación N° 1287-14 de 2014, suscrito con HERNANDO GUTIERREZ HERRERA, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	Partiendo del folio 37 al 66, El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: ✓ Copia de contrato y acta de liquidación N° 1769 de 2015 suscrito con la Universidad de los Llanos, cuyo objeto es "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO,

cómputo, equipos video, sonido y periféricos, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años.	DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN SERVIDORES, PC, PORTÁTILES, SCANNER E IMPRESORAS (...). ✓ Fecha de inicio 03/06/2015 y fecha de terminación 30/06/2015, por el valor de \$1.216.890.710. Conclusión: La documentación aportada por el proponente es <u>válida</u> puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.	PARA DOTACIÓN EN GENERAL DE LAS OFICINAS". ✓ Fecha de inicio 24/10/2014 y fecha de terminación 24/11/2014, por el valor de \$269.998.960. ✓ Copia certificación N° 1747 de 2015, suscrito con DEPARTAMENTO DEL META, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META". ✓ Fecha de inicio 30/12/2015 y fecha de terminación 31/12/2015, por el valor de \$97.165515 Conclusión: La documentación aportada por el proponente es <u>válida</u> puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.	VIDEO, SONIDO Y PERIFERICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI: FCARN 39 2710 2014, FCHE 05 0710 2014, FCE 09 3010 2014, FCHE 06 2910 2014, VIAC 32 2710 2014 Y VIARE 103 0212 2014" con su respectiva acta de inicio de fecha 01/10/201 y acta de liquidación de fecha 30/11/2015, por el valor de \$262.906.000. ✓ Copia de contrato y acta de liquidación N° 1980 de 2017, suscrito con la Universidad de los Llanos cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y ESPECIALIZADOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS." con su
--	---	---	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	VALOR
Precio	600
Asistencia Postventa	400
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 600 puntos.

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula: $PM = 600(Ve/Vp)$

VERIFICACIÓN	MAURICIO QUINTERO NARANJA
Conforme al numeral 8 del pliego de condiciones se establece el valor oficial del proceso en mención.	El proponente presentó propuesta por valor total de \$319.744.030 , cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Folio 19 al 26 – CUMPLE por encontrarse entre los rangos del presupuesto aprobado para cada grupo. PUNTAJE: 600 PUNTOS
TOTAL	600

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 300 puntos.

La calificación de este ítem se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	VERIFICACIÓN	MAURICIO QUINTERO NARANJA
--------------------	--------------	---------------------------

A	El proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores al tiempo definido en el presente proceso de los equipos relacionados en el numeral 7 (condiciones técnicas), se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	Se evidencia en los folios 27 al 36 y 123 al 170 CUMPLE	200
B	Acreditar constancia de la calidad de los bienes ofertados en el componente de equipos numeral 7.1, mediante certificación a nombre del proponente sea persona natural o jurídica, vigente con una expedición no mayor a tres meses, con respecto a la fecha del cierre de la presente invitación, expedida por los canales de distribución o el fabricante, donde conste el respaldo de la marca en Colombia para las respectivas garantías y que su procedencia sea legal.	Se evidencia en los folios 171 al 172 CUMPLE	50
C	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio y asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	Se evidencia en el folio 173 CUMPLE	50
D	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7.1), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTA Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	Se evidencia en los folios 123 al 170 CUMPLE	50
E	El proponente que certifique tener local comercial en Villavicencio, sede principal o sucursal, este con el objetivo de entrega, distribución y servicio posventa para la Universidad.	Se evidencia en el folio 174 CUMPLE	50

CONCLUSIÓN:

MAURICIO QUINTERO NARANJO – CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones

OLGA LUCÍA BALAGUERA RIVERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

ANEXO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN ABREVIADA N° 016 DE 2018

ITEM	DETALLE	CARACTERÍSTICAS	CANT	DOCTOR PC MAYORISTAS S.A.S	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S	TECHNICAL PC
1	Router inalámbrico	Frecuencia de 2.4GHz, Dos (2) antenas internas, Cuatro (4) puertos Fast Ethernet 10/100Mbps, seguridad inalámbrica avanzada WPA2, Velocidad inalámbrica de hasta 300 Mbps	1	Cumple	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del anexo 3 del proponente el ítem no cumple con los requerimientos solicitados ya que la ficha técnica suministrada por la Universidad de los Llanos, requiere de routers con antenas internas para ubicación en espacios ya establecidos por la universidad el cual no contemplan antenas externas. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link http://www.dlinka.com/di-905	Cumple
2	Televisor smart TV con soporte	TV 43" 108cm Internet, Medida Diagonal: 108 cm, Sintonizador Digital DVB-T2, SÍ, Resolución: FULL HD 1920x1080, Entradas: HDMI, USB, WIFI, SI	1	Cumple	Cumple	Cumple
3	Impresora multifuncional	Hasta 40 páginas por minuto en B&N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A5, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad duplex para ahorrar en costos, Costes de impresión extremadamente bajos en su categoría. Hasta 2 depósitos de papel opcionales con capacidad de hasta 850 hojas	1	Cumple	Cumple	Cumple
4	Video beam	B brillo er: Color: 3.600 lúmenes, Resolución nativa XGA, y una relación de contraste de hasta 15.000:1 Brillo en blanco: 3.600 lúmenes, Distancia de proyección: desde 80 cm, hasta 10,42 m, Conectividad: HDMI x 1, S-video, módulo inalámbrico incluido, Parlante de 2 W	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del proponente referencia "video beam Epson X36+" maneja una lámpara de 200 W y 5000 horas de duración en modo normal. La ficha técnica proporcionada por la Universidad de los Llanos requiere obligatoriamente 210 W y 6000 horas de duración en modo normal. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyector/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCDtoV11H733021	Cumple	Cumple
5	Teléfono inalámbrico	5 niveles de volumen de llamada y de timbres, 10 números almacenados para marcado rápido, 5 diferentes timbres a escoger, 1 Botón anti pérdida instalado en la base, 2 cables de conexión con terminal RJ clase E, 2 baterías Ni-MH incluidas, Y su respectivo manual de usuario en español.	2	Cumple	Cumple	Cumple

6	Nevera	Rango de litros 300 lts, Alto 176 cm, Ancho 60 cm, Profundo 55 cm, Capacidad bruta 292 lts, Capacidad neta 300 lts, Peso neto 52 kg, Peso bruto 53 kg, Dispensador de agua SÍ, Dispensador de hielo No, Garantía proveedor 1 año	1	Cumple	Cumple	Cumple
7	DVD	Reproduce: DVD-ROM/ DVD-R/CD-RW/ CD-G, Alta Definición, Entradas: USB (1), Karaoke: No, Grabador: No	2	Cumple	Cumple	Cumple
8	Router inalámbrico	Frecuencia de 2.4GHz, Dos (2) antenas internas, Cuatro (4) puertos Fast Ethernet 10/100Mbps, seguridad inalámbrica avanzada WPA2, Velocidad inalámbrica de hasta 300 Mbps	2	Cumple	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del anexo 3 del proponente el ítem no cumple con los requerimientos solicitados ya que la ficha técnica suministrada por la Universidad de los Llanos, requiere de routers con antenas internas para ubicación en espacios ya establecidos por la universidad el cual no contemplan antenas externas. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link http://www.dlinka.com/di-905	Cumple
9	Computador de escritorio	Intel Core i5, 4gb RAM 500gb PANTALLA 18.5", Windows 10 Pro	2	Cumple	NO CUMPLE. La referencia suministrada por el proponente en la ficha técnica y en el anexo 3 (Hp Mini 290 g2) no cumple con las especificaciones mínimas obligatorias proporcionadas en las fichas técnicas por la Universidad de los Llanos. El equipo referenciado por el proponente solo maneja procesadores de tecnología i5 6200 hasta 2,8 GHz, estos equipos no tienen unidad de dvd o cd, el disco duro maneja velocidad de 5400 rpm. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://support.hp.com/col-es/document/c05129788Ab10	Cumple
10	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Tera, Dd:4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro	1	Cumple	Cumple	Cumple
11	Computador de escritorio	Intel Core i5, 4gb RAM 500gb PANTALLA 18.5", Windows 10 Pro	1	Cumple	NO CUMPLE. La referencia suministrada por el proponente en la ficha técnica y en el anexo 3 (Hp Mini 290 g2) no cumple con las especificaciones mínimas obligatorias proporcionadas en las fichas técnicas por la Universidad de los Llanos. El equipo referenciado por el proponente solo maneja procesadores de tecnología i5 6200 hasta 2,8 GHz, estos equipos no tienen unidad de dvd o cd, el disco duro maneja velocidad de 5400 rpm. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://support.hp.com/col-es/document/c05129788Ab10	Cumple
12	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Tera, Dd:4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro, Negro	1	Cumple	Cumple	Cumple

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

13	Nevera grande (cocina)	Rango de litros 300 lts, Alto 176 cm, Ancho 60 cm Profundo 65 cm, Capacidad bruta 292 lts, Capacidad neta 300 lts, Peso neto 52 kg, Peso bruto 53 kg, Dispensador de agua SI, Dispensador de hielo No Garantía proveedor 1 año	1	Cumple	Cumple	Cumple
14	Nevera mini bar	Litros Brutos: 50,5, Litros Netos: 47, Frost, Material Bandejas: Plástico, Control Temperatura: Interno	1	Cumple	Cumple	Cumple
15	Mantenimiento UPS	Arreglo tras (3) tarjetas lógicas Tarjeta fuente PC 873 Tarjeta Relojes PC 811 Contadores del Switc Statico Cambio de banco de baterías (15 und.) 12 V -100 Amperios Configuración e instalación Garantía 3 meses en tarjetas y 1 año en baterías.	1	Cumple	Cumple	Cumple
16	UPS 40 KVA con banco de batería	40KVA/36KW, Tipo Torre, Online Doble Conversion, Certificación RETIE, 5 Hilos (3 Fases, Neutro, GND), Transformador de Aislamiento, Software de Monitoreo, Factor de Potencia: 0,9, Incluye banco de baterías 5 mñ.	1	Cumple	Cumple	Cumple
17	Access point	Gestión de Wi-Fi empresarial escalable L3 de administración, Gestión de múltiples sitios, Grupos WLAN, Wireless Mesh, 802.11 N 2.4 Ghz	1	Cumple	Cumple	Cumple
18	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Terra, Ddr4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro, Negro	33	Cumple	Cumple	Cumple
19	UPS	3000VA/2700W con regulador voltaje pcos	1	Cumple	Cumple	Cumple
20	Vídeo beam	Brillo en Color: 3.600 lúmenes, Resolución nativa XGA y una relación de contraste de hasta 15.000:1 Brillo en Blanco: 3.600 lúmenes, Distancia de proyección: desde 80 cm. hasta 10,42 m. Conectividad: HDMI x 1, S-video, módulo inalámbrico incluido. Parlante de 2 W	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del proponente referencia "video beam Epson X36+" maneja una lámpara de 200 W y 5000 horas de duración en modo normal. La ficha técnica proporcionada por la Universidad de los Llanos requiere obligatoriamente 210 W y 6000 horas de duración en modo normal. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectors/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCD%2BV11H723021	Cumple	Cumple
21	Rouler	Doble banda simultánea Configuración sencilla de 3 pasos Tecnología Wireless-N 4 puertos de Fast Ethernet	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica suministrada por el proponente la referencia de router E2500 no cumple y falta a los requerimientos descritos ya que este router no contiene antenas desmontables y tampoco una potencia de 1000 mv. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectors/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCD%2BV11H723021	Cumple	Cumple

22	Soporte de techo	Para video beam, metálico con instalación	1	Cumple	Cumple	Cumple
23	Telón eléctrico para video beam	2,00mts x 2,00mts, Control Eléctrico, 2,00mts de cable a corriente, peso sin empaque: 8,90Kgs. Fabricado en MatWhite, el cual permite aprovechar el esplendor y la potencia luminica de su equipo, alta calidad y resistencia, Además cuenta con soportes metálicos.	1	Cumple	Cumple	Cumple
24	Instalación	Suministro e instalación de cables: (1) VGA: 10 mts ; (1) HDMI 10 mts; conectores hembra macho HDMI-BGA; Caja 10x10 pvc, canalota 10 mts	1	Cumple	Cumple	Cumple
25	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Terra, Ddr4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro, Negro	33	Cumple	Cumple	Cumple
26	UPS	3000VA/2700W con regulador voltaje pcos	1	Cumple	Cumple	Cumple
27	Vídeo beam	Brillo en Color: 3.600 lúmenes, Resolución nativa XGA y una relación de contraste de hasta 15.000:1, Brillo en Blanco: 3.600 lúmenes, Distancia de proyección: desde 80 cm. hasta 10,42 m. Conectividad: HDMI x 1, S-video, módulo inalámbrico incluido. Parlante de 2 W	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del proponente referencia "video beam Epson X36+" maneja una lámpara de 200 W y 5000 horas de duración en modo normal. La ficha técnica proporcionada por la Universidad de los Llanos requiere obligatoriamente 210 W y 6000 horas de duración en modo normal. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectors/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCD%2BV11H723021	Cumple	Cumple
28	Rouler	Doble banda simultánea, Configuración sencilla de 3 pasos Tecnología Wireless-N, 4 puertos de Fast Ethernet	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica suministrada por el proponente la referencia de router E2500 no cumple y falta a los requerimientos descritos ya que este router no contiene antenas desmontables y tampoco una potencia de 1000 mv. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectors/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCD%2BV11H723021	Cumple	Cumple
29	Soporte de techo	Para video beam, metálico con instalación	1	Cumple	Cumple	Cumple
30	Telón eléctrico para video beam	2,00mts x 2,00mts, Control Eléctrico, 2,00mts de cable a corriente, peso sin empaque: 8,90Kgs. Fabricado en MatWhite, el cual permite aprovechar el esplendor y la potencia luminica de su equipo, alta calidad y resistencia, Además cuenta con soportes metálicos.	1	Cumple	Cumple	Cumple
31	Suministro e instalación cables VGA y HDMI, incluyendo caja de salidas	Suministro e instalación de cables: (1) VGA: 10 mts ; (1) HDMI 10 mts; conectores hembra macho HDMI-BGA; Caja 10x10 pvc, canalota 10 mts	1	Cumple	Cumple	Cumple

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

32	Tablet Android	Pantalla 8" o superior quad core 1,3ghz, almacenamiento 8gb, ram 1,5gb. Android 5.1, bluetooth, wifi + 3G, doble cámara, negra	1	Cumple	Cumple	Cumple
33	Computador portátil	-Procesador Intel Core i5 dual core -Intel HD Graphics 6000 -Rápido almacenamiento SSD -8 GB de memoria -Dos puertos USB 3 -Puerto Thunderbolt 2 -Puerto SD/MC -Hasta 12 horas de batería* -Wi-Fi 802.11ac -Trackpad Multi-Touch	1	NO CUMPLE. Según descripción por el proponente, la información que suministra tanto en la ficha técnica y la descripción del anexo 3 no son congruentes. La universidad de los llanos especifica que el sistema operativo debe ser MacOS High Sierra, el cual no se cumple para equipos corporativos de la marca HP referencia 240 G5, además de esto la ficha técnica que presenta el proponente referencia HP 280 G2 que no es un equipo de características dispositivo. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://support.hp.com/col-es/document/d55948103 y link portátil http://www9.hp.com/col-es/products/desktops/pr-oduct-detail.html?oid=11747117#tab=specs	Cumple	Cumple
34	Video beam	Brillo en Color: 3.600 lúmenes, Resolución nativa XGA y una relación de contraste de hasta 15.000:1 Brillo en Blanco: 3.600 lúmenes, Distancia de proyección: desde 80 cm, hasta 10,42 m. Conectividad: HDMI x 1, S-video, módulo inalámbrico incluido. Parlante de 2 W	1	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del proponente referencia "video beam Epson X36+" maneja una lámpara de 200 W y 5000 horas de duración en modo normal. La ficha técnica proporcionada por la Universidad de los llanos requiere obligatoriamente 210 W y 6000 horas de duración en modo normal. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCDpV11H723021	Cumple	Cumple
35	Tablet Android	10.1" Octacore de 1.6 GHz o superior Almacenamiento de 16Gb o superior Ram 3 Gb o superior SO Android 6.0 o superior Doble Camara Wifi 4G o superior GPS	4	Cumple	Cumple	Cumple
36	Cargador usb para vehículo para tablet	Compatible con las tablets que se adquieran	2	Cumple	Cumple	Cumple
37	Soporte para vehículo Tablet	Compatible con las tablets que se adquieran	2	Cumple	Cumple	Cumple
38	Múltiples 6 puertos independientes	6 enchufes independientes	2	Cumple	Cumple	Cumple
39	Disco Duro Externo	Capacidad 4 TB, Puerto de Conexión USB	1	Cumple	Cumple	Cumple
40	Tripode para cámara	Profesional 1,3 mt altura	1	Cumple	Cumple	Cumple
41	Disco duro	Disco Externo 2.5" 1 TB	1	Cumple	Cumple	Cumple

42	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Tera, Ddr4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro	1	Cumple	Cumple	Cumple
43	Computador todo en uno	Intel core i3 7100, disco duro 1 Tb, Ddr4 4, Dvd Rw, Pantalla 19,5", Windows 10 Pro	1	Cumple	Cumple	Cumple
44	UPS	750 VA	1	Cumple	Cumple	Cumple
45	Escaner	50 Ppm B/N -Color Escaner 600x600 Ppp Duplex A4/ 100 Hojas - Ciclo Diario 3.000 Páginas Incluye Garantía 1 Año	1	Cumple	Cumple	Cumple
46	Computador todo en uno	Intel core i5 9600, disco duro 500 GB, DDR 4, 4 GB , dvd rw, pantalla 21.5", Windows 10 pro	1	Cumple	Cumple	Cumple
47	Computador portátil	Intel Core i5 6200u, Disco Duro 1 Tera, Ddr4 4, Dvd Rw, Pantalla 14", Windows 10 Pro	3	Cumple	Cumple	Cumple
48	UPS	3000VA/2700W con regulador voltaje puros	1	Cumple	Cumple	Cumple
49	Impresora multifuncional	Hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costos, Costes de impresión extremadamente bajos en su categoría Hasta 2 depósitos de papel opcionales con capacidad de hasta 850 hojas	1	Cumple	Cumple	Cumple
50	Regulador voltaje	Estabilizador de Voltaje 1000 v 8 tomas	1	Cumple	Cumple	Cumple
51	Video beam	Brillo en Color: 3.600 lúmenes, Resolución nativa XGA y una relación de contraste de hasta 15.000:1 Brillo en Blanco: 3.600 lúmenes, Distancia de proyección: desde 80 cm, hasta 10,42 m. Conectividad: HDMI x 1, S-video, módulo inalámbrico incluido. Parlante de 2 W	2	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del proponente referencia "video beam Epson X36+" maneja una lámpara de 200 W y 5000 horas de duración en modo normal. La ficha técnica proporcionada por la Universidad de los llanos requiere obligatoriamente 210 W y 6000 horas de duración en modo normal. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link https://epson.com.co/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-PowerLite-X36%2B-XGA-3LCDpV11H723021	Cumple	Cumple

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

52	Router inalámbrico	Frecuencia de 2.4GHz, Dos (2) antenas internas, Cuatro (4) puertos Fast Ethernet 10/100Mbps, seguridad inalámbrica avanzada WPA2, Velocidad inalámbrica de hasta 300 Mbps	2	Cumple	NO CUMPLE. Según ficha técnica y descripción del anexo 3 del proponente el ítem no cumple con los requerimientos solicitados ya que la ficha técnica suministrada por la Universidad de los Llanos, requiere de routers con antenas internas para ubicación en espacios ya establecidos por la universidad el cual no contemplan antenas externas. Verificado en las especificaciones técnicas suministradas en la página del fabricante el elemento, Link http://www.dlinka.com/dlr-905/	Cumple
53	Grabadora periodística	Potencia RMS de 300 mw, hasta 32 horas de grabación (Mp3 a kbps), memoria incorporada de 4 GB hasta 1.043 (Mp3 a 8 kbps), 2 pilas AAA (Incluidas). El tiempo máximo de grabación es de 65 horas con 10min, conexión USB, 1 año de garantía. (Srita Académica)	1	Cumple	Cumple	Cumple
54	Disco duro	Disco Externo 2.5" 1 TB	4	Cumple	Cumple	Cumple
55	Switch	Puertos de 5 10 /100 Mbps RJ45, dimensiones 4,1 x 2,5 x 0,9 pulg, indicadores led por puerto, alimentación y enlace	1	Cumple	Cumple	Cumple
56	Router rompimuros	4 Puertos LAN 10/100 - puerto WAN 10/100, potencia 100 usuarios, antena 3, velocidad 300 Mbps	4	NO CUMPLE. No se encuentra ficha técnica por parte del proponente que contenga la descripción del anexo 3 para este ítem.	Cumple	Cumple
DECISIÓN				NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EDGELMIRA BALAGUERA RIVERA
Evaluador técnica

EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 28 de Mayo de 2018

MEMORANDO

Para: **Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,**
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 016 de 2018

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No.016 de 2018 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.**

A su vez informarle que el oferente **QUINTERO NARANJO MAURICIO** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016-2017.
- Fotocopias legibles de la declaración de renta y complementarios del 2016 o 2017.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	QUINTERO NARANJO MAURICIO NIT. 86.062.777-2		
14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.12	0.13	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.08	0.12	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2	225.38	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al treinta por ciento (30%).	6%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5	37.22	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO

Villavicencio, 28 de Mayo de 2018.

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 16 de 2018

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la invitación Abreviada No. 16 de 2018 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPELROL-UNILLANOS.**

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente **DOCTOR PC MAYORISTA SAS** No corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE	OBSERVACION
1. Estados Financieros 2016-2017	NO CUMPLE
2. Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador y/o revisor fiscal	NO CUMPLE
3. Declaración de Renta 2016 o 2017	NO CUMPLE

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la situación financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) o estados financieros bajo norma internacional (estado situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y revelaciones en notas a los estados financieros para quienes se encuentren obligados a presentar estados financieros bajo NIIF), del proponente correspondientes a la Vigencia Fiscal 2016-2017, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **Obligatorio**

Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del Año 2016 o 2017. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. **Obligatorio.**

El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que **NO** adjunta los documentos financieros **obligatorios** solicitados en el pliego definitivo.

Atentamente

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Villavicencio, 28 de Mayo de 2018

MEMORANDO

Para: **Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,**
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 16 de 2018

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 16 de 2018 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI.BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.**

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.** No corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE	OBSERVACION
1. Estados Financieros 2016-2017	NO CUMPLE
2. Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador y/o revisor fiscal	NO CUMPLE
3. Declaración de Renta 2016 o 2017	NO CUMPLE

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la situación financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) o estados financieros bajo norma internacional (estado situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y revelaciones en notas a los estados financieros para quienes se encuentren obligados a presentar estados financieros bajo NIIF), del proponente correspondientes a la Vigencia Fiscal 2016-2017, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **Obligatorio**

Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del Año 2016 o 2017. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. **Obligatorio.**

El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que **NO** adjunta los documentos financieros **obligatorios** solicitados en el pliego definitivo.

Atentamente



JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

El 29 de mayo de 2018, la Universidad de los Llanos publicó en su página web, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 016 de 2018, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014; dentro del término de traslado para presentar observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones en la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios ni al correo de licitaciones@unillanos.edu.co

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j) del artículo 21 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Jefe de la Oficina de Sistemas; Evaluador Financiero, Jefe de la División Financiera, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO Y SONIDO CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI BU 36 2610 2016, BU 31 2610 2016, VIAC 08 2010 2017, FCE 18 3110 2016, FCE 17 2510 2016, VIAC 11 2010 2017, FCARN 64 2010 2016 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS**, al señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, persona natural identificado con cédula de ciudadanía N° 86.062.777 de Villavicencio, propietario del establecimiento de comercio TECHNICAL PC, por un valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$319.744.030)**.

Original firmado

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diana Amorocho
Contratista Profesional de apoyo- VRU

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta